



Municipalidad Provincial de Canchis

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 032-2022-A-MPC.

Sicuaní, 25 de enero de 2022.

LA ALCALDESA DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CANCHIS – DEPARTAMENTO DE CUSCO.

VISTO: La necesidad de dinamizar la Gestión Municipal de la Municipalidad Provincial de Canchis, y;

CONSIDERANDO:

Que, el Art. 194º de la Constitución Política del Perú, concordante con el Art. II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley N° 27972. *“Los Gobiernos Locales gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia. La autonomía que la Constitución Política del Perú establece para las municipalidades radica en la facultad de ejercer actos de gobierno, administrativos y de administración, con sujeción al ordenamiento jurídico”*

Que, conforme a lo dispuesto por el Art. 6º de la Ley Orgánica de Municipalidades *“La alcaldía es el órgano ejecutivo del gobierno local. El alcalde es el representante legal de la municipalidad y su máxima autoridad administrativa”*;

Que, el numeral 6 del Art. 20º, del cuerpo normativo en referencia, entre otros son atribuciones del alcalde: *“Dictar decretos y resoluciones de alcaldía, con sujeción a las leyes y ordenanzas”*;

Que, asimismo el Art. 39º del mismo cuerpo normativo establece *“Las resoluciones de alcaldía aprueban y resuelven los asuntos de carácter administrativo”*;

Que, mediante Resolución de Alcaldía N° 031-2021-A-MPC, de fecha 25 de enero de 2022, se resuelve en el artículo primero; cesar al Ing. Emilio Huayta Carita, en el cargo de Confianza de Gerente de Infraestructura Urbana y Rural de la Municipalidad Provincial de Canchis;

Que, a efecto de continuar el trabajo emprendido por la Municipalidad Provincial de Canchis, la presente gestión considera necesario realizar acciones administrativas para designar al Gerente de Infraestructura Urbana y Rural, que, en función a su capacidad, idoneidad y experiencia profesional, la parte ejecutiva considera que el Ing. JOSE ANTONIO CCENTE OLARTE, cumple dicho perfil para desempeñar la función.

Por estas consideraciones y en uso de las atribuciones conferidas por la Constitución Política del Estado, la Ley Orgánica de Municipalidades y demás normas pertinentes;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: DESIGNAR a partir de la fecha 26 de enero de 2022, al Ing. JOSE ANTONIO CCENTE OLARTE, identificado con DNI N° 40473337, en el cargo de confianza de GERENTE DE INFRAESTRUCTURA URBANA Y RURAL DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CANCHIS, bajo los alcances del Dec. Leg. N° 1057.

ARTÍCULO SEGUNDO: DISPONER la Notificación de la presente Resolución de Alcaldía a Gerencia Municipal, Gerencia de Administración y Finanzas, Sub Gerencia de Recursos Humanos, designado y demás Unidades Orgánicas pertinentes para su conocimiento y fines respectivos.

ARTICULO TERCERO: DEJAR SIN EFECTO todo acto administrativo o de administración que contravenga lo dispuesto en la presente Resolución.

ARTÍCULO CUARTO: DISPONER que el encargado de la Sub Gerencia de Tecnologías de la Información y Sistemas de la Municipalidad cumpla con publicar la presente Resolución, en el Portal Web de la Entidad.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE.

C.C.
Alcaldía.
Ger. Municipal.
Ger. Adm. Finanzas
Sub Ger. Recursos Humanos.
Asesoría Jurídica.
Designado.
OCl.
Archivo.
KEMC/latd.



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CANCHIS

Abog. Karí Erlinda Macedo Condori
DNI 46411495
ALCALDE



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CANCHIS

Abog. Lic. A. Turpo Díaz
SECRETARÍA GENERAL